



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre:	ESTEBAN MEZA BONILLA
Dependencia:	DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ANALISIS FINANCIERO
Periodo de Gestión:	18 Setiembre 2013 al 6 noviembre 2018
Fecha:	06/11/2018

INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

INDICE

Contenido

Presentación.....	2
Resultados de la gestión.....	2
Labor Sustantiva Institucional	2
Cambios en el entorno	5
Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo	6
Acciones sobre el Control Interno.....	6
Principales Logros.....	7
Proyectos más relevantes	8
Administración de Recursos.....	12
Sugerencias.....	12
Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo.....	12
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.....	16



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Presentación

Se remite el presente Informe Final de Gestión correspondiente al cargo de Jefe de la División de Planificación Financiera y Regulatoria, del periodo comprendido del **18 de setiembre del 2013** hasta el **06 de noviembre 2018**. Lo anterior en cumplimiento del artículo 12 inciso e) de la Ley General de Control Interno, así como en atención a lo indicado por la Contraloría General de la República en la Directriz No. D-1-2005-CO-DFOE, del 24 de junio 2005, publicada en la Gaceta No. 131 del 7 de julio de 2005.

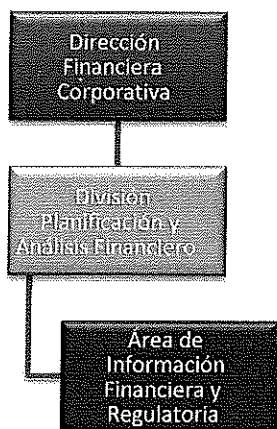
Este informe se realiza de acuerdo al nombramiento del suscrito como Jefe de la Dirección Financiera Corporativa, a partir del 07 de noviembre de 2018.

Resultados de la gestión

Labor Sustantiva Institucional

Organigrama

Figura N° 2 Estructura División Planificación y Análisis Financiero





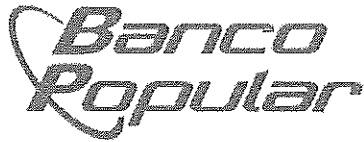
INFORME FINAL DE GESTIÓN

Objetivos de la División de Planificación y Análisis Financiero

Planificar y controlar la gestión financiera del Banco Popular y del Conglomerado Financiero BP y definir las políticas generales bajo las cuales se guiarán las Áreas adscritas, de conformidad con el Plan Estratégico Corporativo, el Plan Anual Operativo y la normativa interna y externa vigente y supervisar el cumplimiento de la información financiera regulatoria.

Funciones

- ✓ Controlar la gestión financiera del Banco Popular, de acuerdo con la normativa prudencial que regula la actividad bancaria, la normativa interna y lo establecido en el PEC.
- ✓ Dirigir el proceso de planeación financiera, como instrumento esencial para el proceso de toma de decisiones estratégicas a nivel gerencial y Junta Directiva Nacional.
- ✓ Asesorar y emitir criterios financieros sobre propuestas de variación de tasas de interés activas y pasivas así como de modificaciones a los productos del Banco.
- ✓ Asesorar y emitir criterios de viabilidad financiera sobre proyectos de infraestructura física y de inversión tecnológica.
- ✓ Asesorar a la Plana Gerencial por medio de la emisión de informes técnicos de índole financiero para el proceso de toma de decisiones (Informe de calce de plazos y principales variables financieras, Informe Ejecutivo de Estados Financieros, Informe Costo de Captación, Tasas y Entorno, Informe de Colocación y Morosidad, Informe Índice de Calidad para Entidades Financieras, Informe Ingresos por Servicios, Informe de Gastos Administrativos, Informe Análisis de Brechas (Gap de Fondos), Informe Cuentas Fuera de Balance).
- ✓ Supervisar el cumplimiento de los informes regulatorios semanales, quincenales y mensuales, requeridos por las Entidades Fiscalizadoras (SUGEF, SUGEVAL, BCCR, BANHVI, MINISTERIO DE HACIENDA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).
- ✓ Emitir criterios financieros en estudios de debida diligencia para incursionar en los mercados internacionales por medio de la colocación de instrumentos de oferta pública.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- ✓ Supervisar el desarrollo de estudios de precios solicitados por la División de Contratación Administrativa.
- ✓ Exponer el Informe Ejecutivo de Estados Financieros, ante la Comisión Plan Presupuesto y Estados Financieros, Comité de Auditoría Corporativo, Junta Directiva Nacional y Comité Gerencial Ejecutivo.
- ✓ Exponer la Proyección Financiera Institucional ante la Comisión Plan Presupuesto y Estados Financieros, Comité de Auditoría Corporativo, Junta Directiva Nacional y Comité Gerencial Ejecutivo.
- ✓ Realizar exposiciones a clientes institucionales y a las Jefaturas de Centros de Servicios Financieros y Sucursales, sobre los resultados financieros del Banco y su evolución en el Sistema Financiero y Bancario Nacional.
- ✓ Coordinar el proceso de remisión de la información financiera para las Calificadoras de Riesgo, para la emisión de las calificaciones de riesgo a nivel local y a escala internacional.
- ✓ Fiscalización de los contratos suscritos con las firmas Fitch Ratings y SCR Riesgo, para la emisión de la calificación de riesgo del Banco a nivel local e internacional.
- ✓ Atender los acuerdos de Junta Directiva Nacional, Comité de Riesgo de la JDN, Comité Gerencial Ejecutivo, Comité de Inversiones.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna, Auditoría Externa y la Superintendencia General de Entidades Financieras.
- ✓ Asesorar al Director Financiero, asignando y supervisando la ejecución de estudios técnicos y profesionales en materia financiera y económica.
- ✓ Programar, planear, coordinar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas con las Áreas a cargo.
- ✓ Evaluar la gestión de las Áreas y los equipos de trabajo, en cuanto a los trabajos realizados y el cumplimiento de las metas (PAO, BSC, MCI, BDP), tomando las medidas correctivas del caso.
- ✓ Atender consultas verbales y escritas de otros Directores de área, Jefes de División, Jefaturas de Áreas y funcionarios de la Institución, sobre aspectos relacionados con temas de índole financiero.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- ✓ Supervisar el cumplimiento de las instrucciones de la Dirección Financiera, de la Gerencia General Corporativa y de las Subgerencias Generales de Operaciones y de Negocios.
- ✓ Realizar estudios técnicos sobre composición del activo productivo, margen de intermediación, estructura de financiamiento y composición del gasto administrativo.
- ✓ Gestionar el proceso de consolidación de la proyección Financiera Corporativa.
- ✓ Realizar estudios requeridos por la Dirección Financiera en materia de gestión financiera corporativa.

Cambios en el entorno

Durante el periodo de gestión se presentaron cambios en la normativa externa tales como:

1. Aprobación del Reglamento de Información Financiera, cuya vigencia es a partir del 01 de enero del 2019.
2. Modificaciones de los Lineamientos Generales para el Reglamento sobre administración del riesgo de liquidez, Acuerdo SUGEF 17-13, los cuales rigen a partir del 1 de noviembre del 2018.
3. Se aprobó en primer debate legislativo el Expediente N°20.580 referente a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
4. Cambios en la normativa acuerdo SUGEF 24-00 del 03 de octubre del 2014 envió del detalle del cálculo de indicadores financieros (CAMELS)

Asimismo, en relación con el entorno económico, se han presentado aspectos de relevancia nacional que han causado gran incertidumbre en el Sistema Financiero del País, tales como:

1. El Ministerio de Hacienda se vio obligado a emitir Letras del Tesoro por un monto de \$498.000 millones, equivalente al 5% del presupuesto nacional, esto debido a problemas de flujo de caja de la Hacienda Pública ante la conjunción del pago de una serie de obligaciones y la baja recaudación tributaria en virtud del crecimiento económico.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

2. A esto se debe sumar una menor recaudación a la esperada en las subastas organizadas para captar recursos por parte de la Tesorería Nacional y un menor canje al esperado.
3. Levantamiento de la huelga nacional que los sindicatos organizaron desde inicios de setiembre del presente año, para oponerse a la aprobación del proyecto fiscal.
4. Incremento de las tasas de interés internacionales.
5. Incremento de las tasas de interés nacionales.
6. Crecimiento del crédito se mantuvo prácticamente estancado.
7. Aceleración de la devaluación de la moneda nacional, debido principalmente al impacto que ha tenido la situación fiscal nacional.
8. Aceleración de la inflación durante el período de gestión debido al incremento del tipo de cambio (efecto inflación importada).

Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo

Mediante correo electrónico del día 16 de noviembre 2018 se comunica por parte de la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión de la Licda. Susan Núñez Ramírez lo siguiente:

"Esta Unidad da por atendido el requerimiento de la Circular DIRRC-0644-2018.

La nota obtenida en la Autoevaluación de Control Interno y Riesgo Operativo de la Área de Información Financiera y Regulatoria es de **0% nivel excelente**. Próximamente se les estará enviando un oficio formal con este resultado."

En años anteriores se obtuvieron calificaciones de Control Interno y Riesgo Operativo de nivel excelente.

Acciones sobre el Control Interno

A partir del mes de marzo 2018 se inició con un proyecto de automatización de la información financiera, lo que nos va permitir la generación de los reportes regulatorios y reportes internos para toma de decisiones, de forma automatizada, por ejemplo:

1. Calce de Plazos mensual en formato archivo TXT para la remisión a la SUGEF.
2. Reporte de Brechas mensual en formato archivo TXT para él envió a la SUGEF.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

3. Archivo en formato TXT de la plantilla CAMELS que se presenta mensualmente a la SUGEF.
4. Flujo de efectivo real y proyectado mensual en formato archivo TXT para la presentación en la SUGEF.
5. Módulo de Proyecciones Financieras Institucionales incluyendo los Balances de Situación y Estados de Resultados hasta el año 2025.
6. Reporte de Proyecciones Financieras por Centro de Negocios, Sucursales y Oficinas Regionales.
7. Reportes de Calce de Plazos proyectado hasta el año 2025.

Debemos tener presente que estos reportes actualmente se confeccionan en archivos Excel lo que puede generar errores humanos al incluir los insumos de forma manual. Por lo tanto, la automatización nos ayudará a cambiar los procedimientos y así perfeccionar los sistemas de control interno para el año 2019.

Principales Logros

Dentro de los principales logros para el año 2018 son los siguientes:

- ✓ Contratación de la empresa Info-Banca para la generación de un aplicativo informático para la automatización de los reportes regulatorios y reportes internos para la toma de decisiones.
- ✓ Implementación de la herramienta automatizada de proyecciones financieras (balance de Situación, Estado de Resultados, Calce de Plazos, Flujo de Efectivo e Indicadores CAMELS) y generación de los reportes mensuales de calce de plazos en colones y dólares, reporte de brechas, reportes de flujos de efectivo en colones y dólares, Indicadores CAMELS.
- ✓ Se presentaron todos los informes regulatorios en el tiempo indicado.
- ✓ Se cumple con los informes financieros presentados a la Dirección Financiera Corporativa.
- ✓ Actualización mensual de Proyección Financiera 2018.
- ✓ Actualización Proyección Financiera PEC-2018-2020.



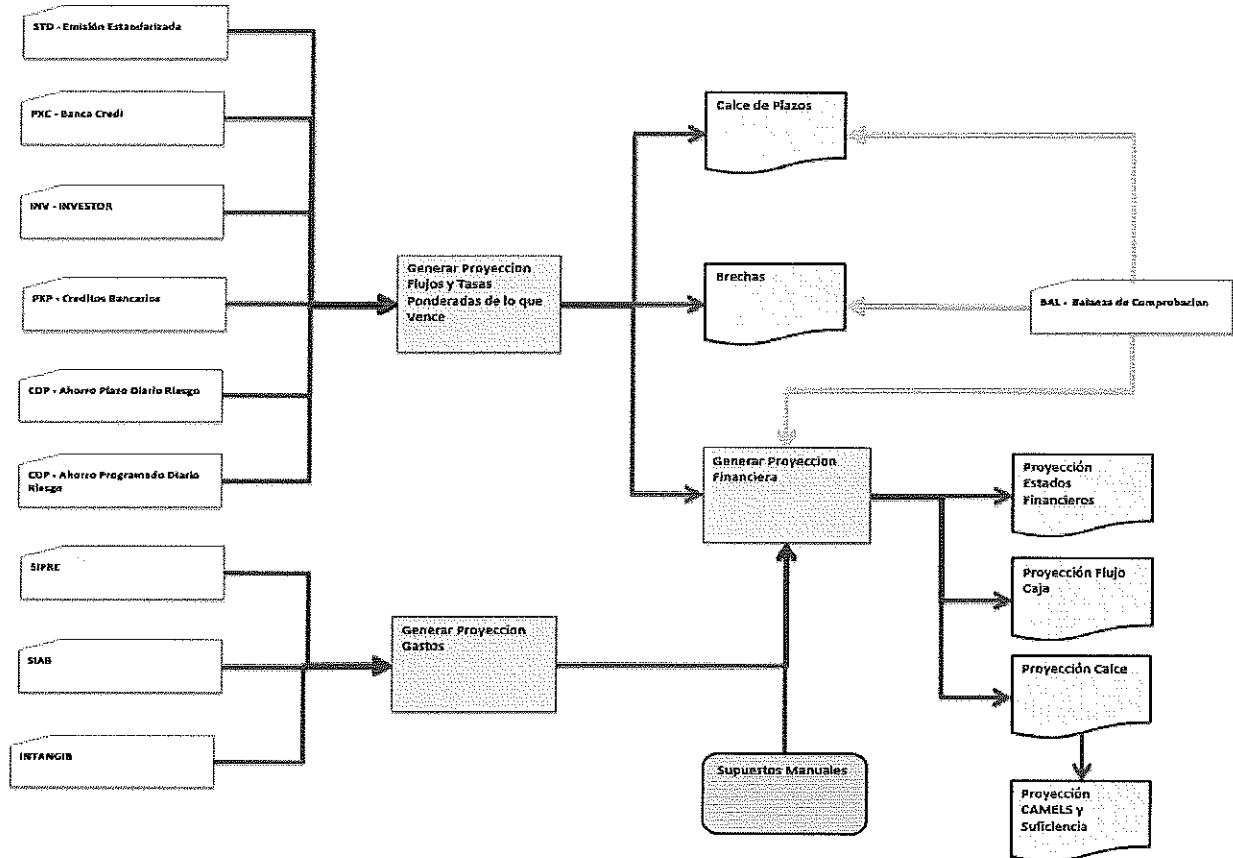
INFORME FINAL DE GESTIÓN

- ✓ Procedimiento Proyección Financiera PEC-2018-2020.
- ✓ Cumplimiento de requerimientos de las Calificadoras de Riesgo.
- ✓ Ajustes a los reportes Regulatorios TFR.
- ✓ Implementación de una aplicación informática especializada para la generación sistematizada de Proyecciones Financieras Institucionales, Indicadores de Alerta CAMELS y Flujo de Efectivo, en coordinación con la empresa Infobanca.
- ✓ Participación activa en las reuniones semanales de Calce de Plazos.
- ✓ Emisión de criterios técnicos para las áreas de Negocios.
- ✓ Análisis del impacto financiero de la cartera de proyectos para el periodo 2018-2025.
- ✓ Estudio factibilidad Aquirencia Bancaria se encuentra en primera etapa.
- ✓ Estudio Factibilidad del Proyecto de Crédito se encuentra en primera etapa.
- ✓ Análisis de Proyecto de Cobranza.
- ✓ Análisis de la Metodología de Cuantificación de pérdida esperada por interrupción de Operaciones.
- ✓ Estudio Financiero Oficinas Digitales.
- ✓ Estudios Financieros Traslado y Aperturas de Oficinas.
- ✓ Impacto Financiero del Proyecto Solución Planta Física (PSPF)

Proyectos más relevantes

A partir del mes de Marzo 2018 se inició con el proyecto de IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA ESPECIALIZADA PARA LA GENERACIÓN SISTEMATIZADA DE PROYECCIONES FINANCIERAS, INDICADORES CAMELS Y FLUJO DE EFECTIVO, para lo cual se adquirieron cuatro (4) aplicativos, a saber:

INFORME FINAL DE GESTIÓN



Módulo InfoCamels

Aplicativo para generar la calificación cuantitativa denominada CAMELS y el cálculo de la |

Responsables de mantenimiento, funcionamiento y evaluación de beneficios:

Funcionario(a)s asignado(a)s a las actividades de cálculo de indicadores normativos CAMELS, otras actividades y funciones relacionadas.

Módulo InfoData

Aplicativo para presentación y análisis del Sistema Bancario Nacional y Centroamericano.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Módulo InfoSig

Aplicativo para generar la proyección financiera institucional, proyección de indicadores financieros (CAMELS –incluyendo Calce de Plazos a 1 y 3 meses-, Suficiencia Patrimonial), cálculo de indicador de calce mensual, reporte de brechas, flujo real y flujo proyectado.

Alcance

- ✓ Evolucionar a una aplicación informática especializada de mayor agilidad, desarrollo tecnológico, que permita la aplicación actualizaciones.
- ✓ Avanzar en la forma de estructurar y ejecutar los procesos referentes a la construcción de las proyecciones financieras institucionales, indicadores de alerta CAMELS y flujo de efectivo.
- ✓ Aumento de las competencias analíticas, en cuanto a la generación y administración de la información contable-financiera institucional.
- ✓ Ampliar los requerimientos y características de la información financiera institucional y fortalecer el proceso decisorio.
- ✓ Obtención de información actualizada (inmediata y periódica), minimizando los reprocesos manuales (reducción del margen de error) y aprovechando la conectividad interna y externa.
- ✓ Aumento de disponibilidad y relevancia de la información:
- ✓ Análisis financieros con distinto nivel de detalle.
- ✓ Agrupamiento de la información.
- ✓ Participación de agentes externos a las áreas involucradas
- ✓ Comprobación sistematizada de datos.
- ✓ Gestión de bases de datos, entre otros.
- ✓ Acceso oportuno y expedito a información financiera actualizada, proyecciones financieras y modelación de variables financieras.
- ✓ Ejecución adecuada; en tiempo y forma, del proceso de remisión de información a Supervisores Regulatorios e instancias organizacionales responsables del proceso de toma de decisiones.
- ✓ Incrementar los niveles de confiabilidad y razonabilidad de los datos (Calidad).



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- ✓ Visualización oportuna de los componentes financiero-contable y supuestos utilizados para la construcción de las proyecciones financieras, indicadores de alerta CAMELS y Flujos de efectivo (información explicable).

Tiempo de implementación

Su implementación se realizó entre el 7 de marzo y el 11 de octubre de 2018, incluyendo una prórroga que se otorgó a la empresa contratista por un lapso de 45 días hábiles.

Beneficios previstos (Evaluación durante el próximo año, posterior a período de estabilización)

Beneficio No.1

Disminuir de 15 días a 10 días (5 días menos) el tiempo de presentación de proyecciones financieras institucionales, mediante la automatización de los procesos correspondientes, lo que permitiría incrementar la calidad analítica de los informes financieros, disminuir la dependencia operativa respecto a personas o puestos específicos, disminuir la incidencia de errores materiales; con el propósito de fortalecer los procesos internos de toma de decisiones y reportaje a las entidades supervisoras, según corresponda.

Beneficio No.2

Disminuir de 3 horas a 2 horas (1 hora menos) el tiempo requerido para la construcción del flujo de caja bimensual, mediante la automatización de los procesos correspondientes, lo que permitiría incrementar la calidad analítica en cuanto al manejo y/o administración de la liquidez institucional, disminuir la dependencia operativa respecto a personas o puestos específicos, disminuir la incidencia de errores materiales; con el propósito de fortalecer los procesos internos de toma de decisiones y el reportaje a las entidades supervisoras, según corresponda.

Beneficio No.3

Solventar las deficiencias planteadas en informe de Auditoría Interna SUBA-229-2014 en el cual se solicita el desarrollo o adquisición de una solución informática para reemplazar los procesos manuales y fortalecer la calidad de la información en cuanto a su confiabilidad, integridad y disponibilidad para una adecuada toma de decisiones.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Administración de Recursos

Mediante oficio AAA-023-2018 del día 19 de junio 2018, recibimos el visto bueno del inventario de activos fijos del Área de Información Financiera y Regulatoria, cumpliendo con la normativa vigente según lo establecido en el capítulo 2 del Manual de Políticas Institucionales.

Sugerencias

Valorar las acciones que se establecieron para controlar el gasto de estimación de cartera para ubicarlo en el rango definido en la Proyección Financiera 2018 están dando resultados. En el mes de setiembre el gasto fue de ¢4.479 millones y la proyección contemplaba un monto de ¢3.503 millones, para una variación de ¢976 millones. Solicitar a la Dirección de Soporte al Negocio presente un informe sobre los resultados esperados.

Establecer acciones para que el impacto neto de Bienes Adjudicados se ubique en el rango definido en la Proyección Financiera 2018. En el mes de setiembre el impacto neto acumulado es de -¢6.379 millones y la proyección contempla un impacto neto al cierre de diciembre por - ¢6.378 millones. Solicitar a el área de Bienes Adjudicados presente un informe sobre los resultados esperados.

Solicitar a la Dirección Financiera Corporativa presentar una estrategia para el tratamiento contable de la provisión del traslado de cargos correspondiente a los periodos fiscales del 2010 al 2016, según lo establecido en la Circular SUGEF-2193 por un monto de ¢735 millones mensuales, no previstos en la proyección 2018 por cuanto se asumía la cancelación de la contingencia fiscal en el segundo semestre 2018

Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

Presentación en tiempo y forma de los informes regulatorios a la **Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)**.

1. Calce de Plazos Semanal
2. Registro y Control
3. Contable
4. Encaje Mínimo Legal
5. Financiero
6. Inversiones
7. Roles

Remisión en tiempo y forma de los informes regulatorios presentados al **Banco Central de Costa Rica(BCCR)**:



INFORME FINAL DE GESTIÓN

SEMANALES:

1. Cuadro 1: Crédito Interno Total (contenido en la hoja electrónica "Crédito")
2. Captación de recursos (de la hoja electrónica "Captados")
3. Tasas de Interés (de la hoja electrónica "Tasas")
4. Información para cálculo de activos externos (de la hoja electrónica "Activos Pasivos Externos")

MENSUALES:

5. Endeudamiento interno y externo.
6. Desglose de algunas cuentas del balance de situación.
7. Saldo de las inversiones en valores mobiliarios.
8. Préstamos clasificados por la naturaleza económica del gasto.
9. Préstamos con recursos externos.
10. Préstamos en moneda extranjera clasificados por rama de actividad económica.
11. Crédito clasificado por la naturaleza económica del gasto según producto (sólo bancos públicos).

Se recibe en el mes de setiembre 2018 por parte de la **calificadora de riesgo Fitch Ratings** la evaluación del Banco Popular al mes de junio 2018, la cual indica lo siguiente:

"Fitch Ratings-Monterrey-19 September 2018: Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo en Costa Rica de Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC) y sus programas de emisión, en 'AA+(cri)' para el largo plazo y 'F1+(cri)' para el corto plazo. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable."

Fitch afirmó las siguientes calificaciones de BPDC:

Calificación Nacional de Largo Plazo en 'AA+(cri)', Perspectiva Estable;

Calificación Nacional de Corto Plazo en 'F1+(cri)';

Calificación nacional de emisiones de largo plazo en moneda local y moneda extranjera en 'AA+(cri)'; -

Calificación nacional de emisiones de corto plazo en moneda local y moneda extranjera en 'F1+(cri)'. -

Calificación nacional en Panamá de emisiones de largo plazo en 'A+(pan)'; - Calificación nacional en Panamá de emisiones de corto plazo en 'F1(pan)'.

En el mes de octubre 2018, se recibe de la **calificadora de riesgo SCRiesgo** la evaluación del Banco Popular para el año 2018 la cual señala lo siguiente:



INFORME FINAL DE GESTIÓN

“Le comunicamos que en la Sesión Ordinaria No. 1332018 del día 30 de octubre de 2018, nuestro Consejo de Calificación basado en información financiera no auditada a marzo 2018 y no auditada a junio 2018, acordó otorgar a **Banco Popular y de Desarrollo Comunal** la siguiente calificación de riesgo:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal						
	Calificación Anterior			Calificación Actual		
	Colones	Dólares	Perspectiva	Colones	Dólares	Perspectiva
Largo plazo	scr AA+ (CR)	scr AA (CR)	Estable	scr AA+ (CR)	scr AA (CR)	Estable
Corto plazo	SCR 1 (CR)	SCR 2+ (CR)	Estable	SCR 1 (CR)	SCR 2+ (CR)	Estable

Adicionalmente, a las Emisiones de Bonos y Papel Comercial Estandarizados en Colones y Dólares inscritas en la Superintendencia General de Valores, se les otorgaron las siguientes calificaciones:

Bonos Corporativos y Papeles Comerciales				
Programa	Calificación Anterior		Calificación Actual	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Bonos y papel comercial Serie P (dólares)	SCR 2+ (CR)	scr AA (CR)	SCR 2+ (CR)	scr AA (CR)
Bonos y papel comercial Serie T (colones)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)
Bonos y papel comercial Serie V (colones)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)
Bonos y papel comercial Serie X (colones)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)
Bonos y papel comercial Serie Y (dólares)	SCR 2+ (CR)	scr AA (CR)	SCR 2+ (CR)	scr AA (CR)
Bonos y papel comercial Serie Z (colones)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)

La calificación **scr AA (CR)** se otorga a aquel “Emisor y/o emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Muy Bueno.”



INFORME FINAL DE GESTIÓN

La calificación **SCR 1 (CR)** se otorga a aquel *“Emisor y/o emisiones a Corto Plazo con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo no se verían afectados ante posibles cambios en el emisor, su industria o la economía. Nivel Excelente.”*

La calificación **SCR 2 (CR)** se otorga a aquel *“Emisor y/o emisiones a Corto Plazo que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno.”*

Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Las calificaciones desde *“scr AA (CR)”* a *“scr C (CR)”* y de *“SCR 2 (CR)”* a *“SCR 5 (CR)”* pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorí



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

Oficios, Informe y # de Recomendación	Detalle de la Recomendación	Vencimiento	Estado y Gestión realizada a la fecha
SUBA-173-2017, AIIRI-15-2017, Recomendación N° 1	<p>A-Determinación de las metas y proyecciones de colocaciones de crédito y captaciones de recursos, partiendo de un algoritmo que se ajuste al comportamiento del Banco y tome en cuenta el efecto de los factores externos que lo determinan, indicando su significancia en dicho modelo; así como las estacionalidades que pueda presentar.</p> <p>B-Elaboración de la prueba de retrospectiva, que considere los insumos a utilizar, los pasos a seguir para su aplicación, los resultados esperados y la elaboración del informe final; así como los responsables de su elaboración y aprobación</p>	31/3/2018	<p>Estado: Atendida Se tramito y comunico a la Auditoría con el oficio AIIR-126-2018 del 26-03-2018.</p> <p>La metodología de Proyecciones financieras y la del Back testing así como su procedimiento fueron cargadas en nuestra página de área en la siguiente dirección, y el procedimiento del Back testing en la Intranet Institucional: http://intranetbp/nb/pa/aifg/Documents/Forms/AIIRItems.aspx</p>
SUBA-173-2017, AIIRI-15-2017, Recomendación N° 2	Elaborar un instructivo que defina paso a paso la forma en que operativamente se calcula el modelo utilizado para las metas y proyecciones de las colocaciones de crédito y captaciones de recursos por parte del Banco; así como el resto de la Metodología de Proyecciones de los Estados Financieros del Banco.	31/12/2018	<p>Estado: Atendida La empresa Infomarcos S.A, entregó documento llamado "Memoria de Cálculo" en donde se explica de manera técnica la forma en que se proyecta en la herramienta contratada todas las cuentas del Balance y Estado de Resultados, este documento viene a complementar las actuales metodologías de proyecciones financieras cargadas en la dirección antes indicada.</p>
SUBA-173-2017, AIIRI-15-2017, Recomendación N° 3	<p>Revisar los procedimientos del "Flujo de efectivo bimensual" y "Proyección de las colocaciones de crédito" con el fin de asegurar que se establezcan todas las actividades requeridas para la realización de las proyecciones y que se defina cuales son las tareas a ejecutar, los entregables, el responsable y el tiempo para su ejecución. Valorar la inclusión de una guía o instructivo de trabajo donde se detalle el uso de la hoja electrónica.</p> <p>Adicionalmente, revisar y documentar los riesgos presentes en el proceso, y asegurarse que cuenten con controles mitigantes una vez modificado el procedimiento, asegurarse su publicación y actualización periódica.</p>	31/12/2018	<p>Estado: Atendida La División de Tesorería del Banco a través de la licda Yohanna Arroyo Monge, actualizo el procedimiento del flujo de efectivo bimensual, y con el oficio DTC-1288-2017 lo remitió a Recursos Humanos para su respectiva publicación en la intranet Institucional. Luego Recursos Humanos mediante circular DGCA-1477-2017 comunica que el mismo ya esta cargado en la siguiente dirección: http://intranetbp/Normativa/pyp/sgo/dsf/pt/pt/Paginas/default.aspx</p>
SUBA-173-2017, AIIRI-15-2017, Recomendación N° 4	Documentar el análisis integral efectuado de los indicadores financieros mencionados dentro del procedimiento de elaboración de proyección de la colocación de crédito por cartera y elaborar diferentes escenarios; así como determinar su periodicidad, tiempo de entrega y el encargado de su ejecución.	31/12/2018	<p>Estado: En proceso Los borradores de los procedimientos de proyecciones financieras PAO y PEC ya están elaborados, solo faltaria ajustarlos y actualizarlos de acuerdo a lo de la herramienta de proyeccion adquirida y coordinar con recursos humanos la carga y publicaciones respectivas.</p>
SUBA-173-2017, AIIRI-15-2017, Recomendación N° 5	Valorar el desarrollo de un aplicativo informático que facilite la gestión del flujo diario de efectivo, proyecciones de colocación, captación, elaboración de backtesting y la calibración del modelo; así como desarrollar controles supletorios que aseguren la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información, entre otros, controles de acceso, validación de datos, protección de celdas que contengan fórmulas y desarrollo de políticas de respaldo automatizadas	31/12/2018	<p>Estado: En Proceso de estabilización de la herramienta o aplicativo adquirido Puesta en producción de la herramienta adquirida a la Empresa InfoMarcos S.A.</p>
SUBA-173-2017, AIIRI-15-2017, Recomendación N° 6	<p>Incorporar dentro de la normativa y automatizar al menos las actividades relacionadas con el análisis de las concentraciones de fuentes y usos de los recursos, donde se asegure un adecuado análisis por línea, que indique:</p> <p>a-Metodología de asignación de recursos que documente el criterio técnico de asignación de las diferentes fuentes de recursos captados tanto para las Bancas como para las líneas de negocio.</p> <p>b-Actividades a realizar</p> <p>c-Responsables</p> <p>d-Plazos</p> <p>e-Indicadores de concentración tanto a nivel de las captaciones de los recursos como de las colocaciones de créditos, con el fin de monitorear de forma más eficiente posibles riesgos de liquidez</p> <p>f- Informes a generar donde se analice las concentraciones tanto de las captaciones de recursos como de las colocaciones de crédito; así como de los usos y fuentes de recursos, tomados en consideración su fuente principal de recursos y las posibles fuentes secundarias.</p>	31/12/2018	<p>Estado: Pendiente Con el oficio AIIR-527-2018, se está solicitando prórroga para esta recomendación, para poder cumplir la misma en el primer cuatrimestre-2019</p>
Recomendación N° 12 del Informe AIIRI-15-2018.	"Revisión y ajustes a la Metodología para la definición de metas de captación del negocio	15/11/2018 Enviar Informe a la DIRFC	<p>Estado: Atendida Se envió oficio a la Dirección Financiera Corporativa oficio AIIR-485-2018.</p>

